



G.D.O.C. Nº 615/2024

Asunción, 20 de junio de 2024

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Asunción

REF.: LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL BNF MCN N° 4/2024 "ADQUISICION DE PRECINTOS Y BOLSONES DE CUERO" – ID N° 444.430

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

## **OBSERVACIONES:**

Tema: Datos del SICP

Descripción: No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes.

Comentario

Cuando la convocante requiera prorrogar la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, sin modificar los demás datos e información de las bases de la contratación, deberá realizarla sin solicitud de verificación previa; la misma será difundida automáticamente a través del SICP, y en consecuencia, el sistema prorrogará la fecha tope de consultas respetando los plazos mínimos establecidos, conforme al artículo 54 de la Resolución 4401/23.

Respuesta: Se procede a realizar las modificaciones pertinentes.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DIVISIÓN CONTRATACIONES

CARLA M. YEZCANO BROM Encargada

Sección Compras Menores

SILVIOESTICAPPIRIA

Gerente

mental Operativa de Contrataciones